

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 4 DIC. 2007

RES H Nº

1707-07

EXPTE.Nº 4.105/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Rosanna Marcela Tejerina, alumna de la Especialidad en Políticas Sociales con Orientación en Desarrollo Humano Sustentable, LU.Nº 791.278, Plan de Estudios 2005, solicita reconocimiento de curso de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación del Curso de Posgrado "Sustentabilidad y Problemas Éticos del Ambiente", con una duración de 30 (treinta) horas, nota: 7 (siete) el 25/09/2004;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, aconseja otorgar el reconoclmiento sollcitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 664/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día: 27-11-07) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a Rosanna Marcela Tejerina, alumna de la Especialidad en Políticas Sociales con Orientación en Desarrollo Humano Sustentable, LU.Nº 791.278, Plan de Estudios 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad en Políticas Sociales con Orientación en Desarrollo Humano Sustentable, Plan 2005		NOTA	FECHA
Sustentabilidad y Problemas Éticos del Ambiente	Sustentabilidad y Problemas Éticos del Ambiente	7 SIETE	25-09-04

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

462-07

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Gentrad de Humanidados « U.N.Sa.